

Expte. Gestiona nº: 5237/2024

DECRETO:

Visto el expediente 5237/2024 iniciado para la contratación del Suministro de una aplicación informática de control horario para comprobar la facturación y la correcta ejecución de varios contratos, que contiene los siguientes documentos:

- Memoria del Organo de Contratación.
- Certificado de retención de crédito.
- Pliego de prescripciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Informes del Servicio de Contratación, Secretaría e Intervención.

En uso de las facultades que me han sido delegadas por Decreto nº 2612 de 7 de julio de 2023, vengo en:

1º.- Aprobar el expediente de contratación.

2 .- Autorizar el gasto por 598,95 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 92020/2215000 del vigente Presupuesto, retenido por operación 33596.

3º.- Autorizar el gasto futuro, supeditando la ejecución del contrato en años posteriores a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el respectivo presupuesto, cuyo importe 8.984,25 € ha quedado contabilizado por operación 33.597 para las siguientes anualidades:

- 2.025 por un importe de 2.395,80 €
- 2.026 por un importe de 2.395,80 €
- 2.027 por un importe de 2.395,80 €
- 2.028 por un importe de 1.796,85 €

4º.- Ordenar la apertura del procedimiento abierto súper simplificado tramitación ordinaria y licitación electrónica para la adjudicación del contrato, con sujeción a los pliegos aprobados, que se consideran parte integrante del mismo.

Lo manda y firma La Presidencia, por delegación, el Diputado Delegado del Servicio de Contratación y Central de Compras, en Castellón de la Plana, de lo que, como Secretario, certifico.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Diputación de Castellón

Plaza de las Aulas, 7, Castellón. 12001 Castellón. Tfno. 964 359 600. Fax: 964 359 554

